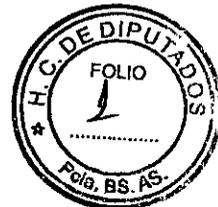




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por medio de los organismos competentes informe a este Cuerpo en forma escrita y la mayor brevedad posible, sobre distintas cuestiones, relacionadas con hechos delictivos acaecidos en el Partido de Salto, que se detallan a continuación:

- 1.- Cantidad de efectivos que prestan servicios en la comisaría de la Ciudad de Salto.
- 2.- Cantidad de efectivos que prestan servicios en las dependencias policiales de las diferentes localidades, pertenecientes al Partido de Salto.
- 3.- Cuantos de estos efectivos se encuentran afectados al servicio de calle.
- 4.- Cantidad de móviles policiales afectados al Partido de Salto y el estado de conservación de los mismos.
- 5.- Si existe y se encuentra actualizado un mapa del delito en la ciudad de Salto
- 6.- En caso de ser afirmativo lo establecido en el punto anterior, indique la calificación legal y cantidad de los delitos cometidos en el partido mencionado, en el último semestre y cuantos de estos hechos fueron esclarecidos.
- 7.- Monto del presupuesto destinado a las dependencias policiales del Partido de Salto, discriminando el destinado a la comisaría de la localidad cabecera del Partido.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

8.- Indique estado en que se encuentra el procedimiento para el esclarecimiento del homicidio del joven estudiante **Rubén Ramírez**, acaecido el 7 de agosto de 2014.

9.- Cualquier otro dato de interés para el tema en tratamiento.

~~JORGE LEONARDO SANTIAGO~~
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Por la presente Solicitud de Informes se pretende contar con información y estadísticas actualizadas en materia de seguridad en el Partido de Salto para conocer y monitorear el estado de situación de la Comuna.

Es de público conocimiento que el día 7 de agosto de 2014, la ciudad de Salto amaneció con una noticia trágica. Un joven menor de 14 años, murió víctima de un homicidio, en las inmediaciones del cementerio municipal. El deceso había ocurrido unos minutos antes de las 7 de la mañana, cuando el joven caminaba por la calle Pancho Sierra con el objetivo de, como era parte de su rutina matutina, tomar el ómnibus que lo llevara a la Escuela Agropecuaria de la localidad de Gahan. Pero el joven no llegó a destino, antes lo mataron. En declaraciones a la prensa, el Jefe Distrital Sergio Barceló, señaló cómo fueron los hechos: "Un empleado del cementerio avisó a la comisaría que había un joven descompuesto en calle Pancho Sierra. Cuando llegó el personal del hospital, ya había fallecido".

La inseguridad ha golpeado este año con un resultado trágico a un gran número de familias en nuestra Provincia. En el conurbano bonaerense se concentra casi el 80 por ciento de los casos con víctimas fallecidas durante robos y asaltos.

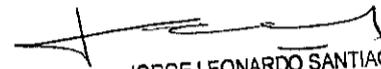
En este contexto, los datos solicitados en el informe, ayudarán a analizar el desenvolvimiento y funcionamiento de los efectivos que prestan servicio en la comisaría de la Ciudad de Salto, así como constatar lo actuado por las fuerzas de seguridad del Partido y la actuación de los efectivos policiales que se desempeñan en la misma, de modo de contar con una información más detallada que nos permita analizar el desempeño y el funcionamiento policial frente a los delitos que se cometen en la zona y en particular frente al homicidio del joven estudiante Rubén Ramírez, que ha conmocionado a la comunidad de Salto.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por todo lo expuesto y considerando que es de suma importancia contar con mayor información para abordar la problemática y brindar respuestas a nuestra comunidad, solicito a este Honorable Cuerpo acompañe este proyecto de Solicitud de Informes.-


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As